

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ADON No. 104

Fecha: 04/07/2019

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
103103005 17 00045	YOLANDA ECHEVERRY BOHO	Ordinario	ROBERTO MARIA - AHUMAA BURBANO	AMPARO - AHUMADA DE JURADO	Auto declara nulidad Declarar la nulidad de todo lo actuado con posterioridad a aquel emplazamiento por valia para los convocados como indeterminados, es decir desde el auto del 26/07/2017.	03/07/2019		
103103006 07 00294	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	SANDRA - MORALES SALAZAR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE RAPIDO TAMBO	Auto resuelve adición providencia NEGATIVA SOLICITUD DE ACLARACION Y O ADICION. NO DA TRAMITE A SOLICITUD DE NULIDAD	03/07/2019		
103110002 18 00359	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Verbal	NUR ESMERALDA - MUÑOZ CASTRO	JAIIME EFRAIN - ENRIQUEZ ZARAMA	Auto decide recurso CONFIRMA LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE POPAYAN.	03/07/2019		
354089001 19 00045	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	CESAR ARGILIO - FLORIAN MUÑOZ	LUIS ALBERTO - SALAZAR RESTREPO	Auto acepta impedimento Declarar fundado el impedimento manifestado por el Juez Promiscuo Municipal de Inzá Cauca. Remitir el expediente al Juzgado Promiscuo Mpal de Páez.	03/07/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO